

MANIFIESTO PRIMERO DE MAYO 2024

70 AÑOS DESPUÉS, LA HUELGA NOS CONVOKA A SEGUIR POR EL CAMINO DE MAYO

SE EXIGE DEL GOBIERNO, UN MECANISMO URGENTE DE DIALOGO PARA SOLVENTAR LOS DESAFÍOS DE LA CLASE TRABAJADORA HONDUREÑA Y LAS EXIGENCIAS CONTENIDAS EN ESTE MANIFIESTO

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

La Huelga de 1954 es parte del proceso histórico de la Lucha de Clases que abarca desde la Resistencia de los Pueblos Originarios contra los invasores Europeos por más de 500 años; pasando por las Luchas Morazánicas; la Resistencia Popular ante las Transnacionales Mineras y Bananeras que asesinaban Campeños y los lanzaban al Rio Ulua; la diaria Lucha contra la Explotación Capitalista; la Defensa de los Bienes Comunes; la Resistencia a los Golpes de Estado; hasta la Resistencia a las Dictaduras, a la Corrupción y al Neoliberalismo; Resistencias bañadas en sangre de Mártires, de las que no se habla, pero sin ellas seríamos más atrasados y dependientes, las Migraciones se hubiesen triplicado y tenido hasta Guerra Civil.

Pero además la Huelga de 1954 ha dado efectos Transformadores en la Sociedad y por desconocerlos muchos no se suman a la Lucha, pues ante su situación de precariedad y desesperanza, su norte no es la Lucha, es el sueño Americano, que los convierte en Migrantes; ellos desconocen que son producto de la dominación de Clases y qué, para liberarse de este injusto sistema hay que Luchar, de ahí que la Huelga y otras formas de Lucha y Resistencia Organizada, son parte.

A principios del siglo pasado, cuando se nos impuso el CAPITALISMO ATRASADO Y DEPENDIENTE, las Migraciones eran internas, hacía los campos bananeros donde se ganaba más que en las economías de subsistencia del resto del País, eran hacía LA PRISIÓN VERDE, desde donde el Poder Fáctico Transnacional controlaba a los Partidos Políticos, ponían y quitaban Presidentes, promovían la corrupción, las Guerras Civiles y cuando se impuso la Paz, no fue por Tiburcio Carías, sino por la fusión de las Compañías Bananeras. Esto produjo Escritores cómo Ramon Amaya Amador y su Obra Magistral en Prisión Verde, Destacamento Rojo, entre Otras.

Cómo efectos de la Huelga de 1954, que por 69 días mantuvo pacíficamente en su Territorio un Gobierno Popular, se obtuvo no solo Reivindicaciones Laborales, sino efectos Sociales, Económicos y Políticos de incalculable valor, QUE COLOCARON A HONDURAS EN EL SIGLO XX (Mario Membreño), permitieron el triunfo del Partido Liberal, la reactivación del Partido Comunista (fundado por Manuel Calix Herrera, Juan Pablo Wainwright y otros) que tuvo Papel importante en la Huelga y el reconocimiento de la Clase Obrera en la Palestra Pública.

Para el caso, en la década de los Sesenta y Setenta, construimos el SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA más fuerte de Centro América, que estorbaba al Capital. La década de los Ochenta fue criminal con la represión al Movimiento Popular, las Violaciones a los Derechos Humanos, los Detenidos Desaparecidos (COFADEH) y la Lucha anticomunista de Negroponte Embajador de Estados Unidos, con la Guerra de baja intensidad decretada por el Imperio contra Centro América, porque los Sandinistas derrocaron a su Somoza en Nicaragua y avanzaba la insurrección Popular Anti Oligárquica con Guerrillas en El Salvador y Guatemala.

Pero en esas tres décadas: Sesentas, Setentas y Ochentas, se emitió el Código del Trabajo, la Ley de Seguridad Social, la Ley de Reforma Agraria, la Ley de COHDEFOR, Etc., se avanzó en la Lucha por la Estabilidad Laboral, por mejorar las Condiciones de Trabajo vía Contratación Colectiva y Sindicalización, se pasaron los Servicios Públicos de Energía Eléctrica, Telefonía, Servicios Portuarios, Agua, Aeropuertos, Lotería y Bosques a Entes Descentralizados del Estado, Etc., empezaban así cambios en la Distribución del Ingreso y la Riqueza y no había Migraciones Masivas. Todo esto no se hubiese dado sin la Huelga de 1954.

VIVA LA CLASE TRABAJADORA, SOLO EL TRABAJO PRODUCE RIQUEZA

Pero a ese proceso Democratizador con la Huelga de 1954 de fondo, a partir de los años 90 le dieron marcha atrás con el Neoliberalismo, impuesto por el Gobierno de Rafael Callejas, vía chantaje por la impagable deuda externa. Empezó así a aumentar la desocupación al desproteger nuestro incipiente desarrollo agrícola e industrial de la competencia exterior, solo en el arroz se perdieron 125,000 empleos; se devaluó el lempira; para justificar las Privatizaciones colocaron corruptos e incapaces a dirigir las Empresas Descentralizadas; y como el Gobierno perdió las transferencias de los excedentes de los Servicios Públicos privatizados nos aumentaron el impuesto de ventas, el impuesto sobre la Renta, se entregaron exoneraciones fiscales al Gran Capital, Etc.; las ganancias de los privatizadores se multiplicaron; se acabó con la Reforma Agraria; se instaló la Tercerización, empezaron a desaparecer los Sastres, Zapateros, Costureras, Carpinteros y Ebanistas; se perseguía y desaparecía a los Dirigentes Sindicales; se formaron paralelas a los Sindicatos; los Despidos y las Violaciones al Código del Trabajo fueron permanentes; se declararon ilegales Huelgas; Etc.

A esos desocupados los lanzaron a las calles como vendedores ambulantes, otros Migraron y los que no Migraron, se sumaron a las nacientes maras y al crimen organizado. Se empezó a incrementar aún más la Pobreza, la Pobreza Extrema, la Emigración, nos impusieron condiciones precarias en la Maquila, la manipulación Ideológica y con los nuevos Ricos se fortaleció el Poder Fáctico.

El Neoliberalismo agravó nuestro atraso y dependencia: por los Tratados de Libre Comercio; porque nos empezaron a convertir en importadores netos de Mercancías y Exportadores de Mano de Obra para obtener remesas; porque se impusieron Leyes para distribuir el Ingreso y la Riqueza a favor del Gran Capital; por un Sistema impositivo regresivo y no redistributivo del ingreso y la riqueza producida por quienes Trabajamos; y, porque se desreguló el Mercado de Trabajo con la "Ley de Empleo por Hora" que es "fraude de Ley", que sirvió para sustituir Trabajo Permanente por Temporal Precarizándolo, anuló el Código del Trabajo y aumentó la Migración y la Pobreza, incluyendo la Extrema. Producto de La Ley de Empleo por Hora es la ilegal TERCERIZACION LABORAL, de la cual abusan impunemente las Transnacionales cómo las productoras de CERVEZA, COCA COLA y PEPSI que tienen a los Trabajadores a las puertas de la Huelga y pedimos el apoyo solidario del Pueblo Hondureño al declararlas.

EL PODER FÁCTICO DEL GRAN CAPITAL Y DEL IMPERIO nos impuso el Neoliberalismo para revertir los logros de la Huelga de 1954, porque ese Poder es más fuerte que el del GOBIERNO CONSTITUCIONAL, que es ejercido por los Partidos Políticos para representar al Pueblo, pero condicionados por ese Poder Fáctico. Los "Partidos Políticos de Derecha" no tienen más que contradicciones formales con el Poder Fáctico, pero los "Partidos de Tendencia Popular" cuando son Gobierno son víctimas de boicot y oposición destructiva para que fracasen y no permanezcan más de un periodo en los Gobiernos, o les dan Golpes de Estado; por

ello los Partidos Populares, que empiezan por revertir el Modelo Neoliberal, deben tener el apoyo del Movimiento Popular, de lo contrario fracasan; y, los Movimientos Populares deben evitar caer, por contradicciones no fundamentales, en esos Juegos de Boicot.

Sin la Huelga de 1954 no hubiera ocurrido la Resistencia contra el Modelo Neoliberal y contra el Golpe de Estado de 2009, que tuvo como sustento la superación de la fractura entre lo Social y lo Político en las calles, no se hubiese dado; y LIBRE, NO FUERA GOBIERNO. Y esa Resistencia continúa siendo necesaria, pero hay obstáculos que, de no superarse, son peligrosos y se puede tener un retroceso hasta con RIBETES FASCISTAS y sangrientos.

Los 70 años de la Gran Huelga de 1954 nos encuentra, con enormes tareas, sin olvidar la necesidad de la UNIÓN REGIONAL. Francisco Morazán sentenció: "DECLARO: QUE MI AMOR A CENTRO AMÉRICA MUERE CONMIGO. EXCITO A LA JUVENTUD, QUE ES LA LLAMADA A DAR VIDA A ESTE PAÍS QUE DEJO CON SENTIMIENTO POR QUEDAR ANARQUIZADO, Y DESEO QUE IMITEN MI EJEMPLO DE MORIR CON FIRMEZA ANTES QUE DEJARLO ABANDONADO AL DESORDEN EN QUE DESGRACIADAMENTE HOY SE ENCUENTRA"; BERTA CÁCERES NOS DIJO "¡DESPERTEMOS! ¡DESPERTEMOS HUMANIDAD ¡YA NO HAY TIEMPO!; CON LUIS ALONSO MOREL DIRIGENTE DEL STIBYS SEGUIMOS GRITANDO: "ES AHORA O NUNCA"; Y, 70 AÑOS DESPUÉS, LA HUELGA NOS CONVOCA Y RECUERDA QUE: "SOLO EL CAMINO DE MAYO ES LA VICTORIA".

VIVA EL PRIMERO DE MAYO--SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

Como expresamos el Primero de Mayo del año pasado, los Trabajadores creemos que es necesaria una Estrategia Fluida de Comunicación del Gobierno con la Sociedad y especialmente con los Sectores Populares Organizados, que han estado planteando sus Propias Reivindicaciones, las del Pueblo y de la Nación; que hay necesidad de elevar el Nivel de Profesionalismo que debe caracterizar la Gestión Pública de un Gobierno responsable; que es urgente una estrategia integral de seguridad para detener el clima de violencia, grave en el caso de las Mujeres y las Extorsiones, evitando como quieren sus promotores deteriorar la imagen del Gobierno; que celebramos la determinación de establecer Relaciones con la China Popular; que estamos de acuerdo en las Relaciones de Cooperación, de Apoyo y Complementariedad con los Estados Unidos, pero en el marco del respeto a la Soberanía y a la Autodeterminación de los Pueblos; que pensamos que es necesario retomar el dialogo con los diversos Sectores y tomar decisiones consensuadas y no solo en base a intereses Partidarios, sí es que de verdad el Gobierno quiere seguir siendo referente de Esperanzas; y, que estamos convencidos que una propuesta Transformadora, como la que impulsa la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, solo se puede alcanzar con una mirada estratégica de futuro y en plena coordinación con los Movimientos Sociales; lo que aún tiene vigencia a pesar de las dificultades encontradas en el camino y en particular en la Correlación de Fuerzas que no es del todo favorable para resolverlas.

Como Movimiento Sindical, desde nuestra independencia de Clase, frente a la estrategia desestabilizadora de los Grupos Conservadores y Reaccionarios del País, no podemos menos que llamarnos a lograr mayores niveles de Unidad y de Organización, lo mismo que a la Unidad y Articulación del Movimiento Popular, porque no se sabe a qué otra locura irresponsable están dispuestos los Poderes Fácticos del Gran Capital y del Imperio, cuando se intenta por parte del actual Gobierno, atender los intereses del Pueblo Trabajador que produce la Riqueza de la cual, se apropia el Gran Capital.

PARA LA CTH, CGT, CUTH Y EL FNRP: EL CONGRESO NACIONAL NO PUEDE APROBAR LA MOCIÓN (ley de trabajo a tiempo parcial) QUE ATENTA CONTRA EL ARTÍCULO 328 y 47 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO; PORQUE ES INCONSTITUCIONAL; PORQUE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL CONTENIDO REQUIERE SER MODIFICADO RADICALMENTE PORQUE ES CONFUSO E INCOMPATIBLE; Y PORQUE PARA LA SECRETARÍA DE TRABAJO ES TOTALMENTE ILÍCITA. Desde el Congreso Nacional, hay Diputados que atentan contra el Código del Trabajo, pretenden desregular el Mercado de Trabajo, continuar sustituyendo el Trabajo Permanente por el Temporal, directamente o Tercerizándolo, Precarizarlo y generarle enormes ganancias extraordinarias al Gran Capital.

Saludamos este Primero Mayo a los que Luchan Incansablemente por el Rescate de los Bienes Comunes Privatizados por la Narco Dictadura y exigimos se castigue a los culpables de los crímenes cometidos en contra de los Dirigentes de los Pueblos que los defienden, crímenes perpetrados por Grupos Paramilitares al servicio del Capital, como fue el caso de la Compañera Berta Cáceres, Margarita Murillo entre Otros. Deben anularse los Contratos que tienen que ver con las Tierras, Ríos y Minas ilegalmente concesionadas en la Montaña Carlos Escaleras (pendiente de la sanción Presidencial), en el Río Gualcarque, en Santa Bárbara y en fin en todos los Lugares donde han imperado las Políticas Privatizadoras.

El Sector Textil Maquilador ha sido víctima de una Masacre Laboral despiadada, la Patronal alega pérdida de pedidos, poco consumo del mayor comprador como son los Estados Unidos. Son miles de empleos perdidos y cerradas Empresas donde había Sindicatos. Algunas Empresas aprovechan para despedir personal de mayor edad o con Enfermedades Musculares.

Estamos retrocediendo al Cuasi Esclavismo del cual se liberó la Humanidad con la Lucha Popular, por Inhumana. *El temor al Despido en el Capitalismo y en el Marco de esta Crisis, es más cruel que el látigo en tiempos de la Esclavitud.* Denunciamos el incumplimiento de Contratos Colectivos por parte de la Patronal, por lo cual exigimos la intervención urgente y necesaria de la Secretaría del Trabajo para que se garanticen y tutelen los Derechos Laborales. A la Presidenta IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTOS LE PEDIMOS, su intervención inmediata ya que su Mensaje ante OIT en la Asamblea del año 2022 fue precisamente que en Honduras se iba respetar estos Derechos.

PREVIO A SU TOMA DE POSESIÓN ENTREGAMOS A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO, UN CONJUNTO DE EXIGENCIAS LAS CUALES SE MANTIENEN VIGENTES:

- I. **PROYECTOS DE LEY PARA DESMONTAR LA ESTRUCTURA DICTATORIAL Y EL SISTEMA DE IMPUNIDAD**
 1. **Para desmontar la Estructura Dictatorial** enviar al Congreso Nacional Proyectos de Leyes para derogar las relativas: al Consejo de Defensa y Seguridad, Inteligencia Nacional y Ley para pasar la Policía Militar al Régimen Civil.
 2. **Para desmontar el Sistema de Impunidad**, enviar al Congreso Nacional Proyectos de Ley para reformar el Código Penal;
 3. **En la Lucha Anticorrupción:** que se respete la Independencia de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Cuentas.
 4. **Para impulsar el Proceso de Reconstrucción de Nuestra Democracia:** enviar al Congreso Nacional Proyectos de Ley para separar la Elección de Diputados y Alcaldes de la Presidencia de la República;

promulgar una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo que lo devuelva a su dueño que es el Pueblo; aprobar el Referendo Revocatorio para cargos de Elección Popular; simplificar el procedimiento del Juicio Político; aprobar la Segunda vuelta Electoral; crear el Tribunal Constitucional; y, Ratificar la Derogatoria de las ZEDES.

II. EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

1. Exigimos que el Congreso Nacional apruebe sin dilación la Ley de Víctimas de la Doctrina de Seguridad Nacional, presentada por el COFADEH el 2 de abril de 2024.
2. Respeto al Convenio 169, sobre los Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, y Promulgación de la Ley de Consulta Libre, previa e informada.

III. Integrar una Comisión Especial para que investigue y promueva el castigo a los responsables de los delitos de lesa Humanidad en el marco del Golpe de Estado del 2009 y Fraude Electoral del 2017.

IV. EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS LABORALES

Enviar con urgencia Proyectos de Ley al Congreso Nacional para:

1. La Emisión de una Ley Especial para la Cesantía que incluya a los Docentes que sin ningún motivo han sido Excluidos de este Derecho.
2. Nombrar Comisión para Redactar una Ley de Reforma Agraria y para derogar la Ley de Modernización Agrícola.
3. Ratificación de los Convenios de la OIT siguientes: 151 sobre las Relaciones de Trabajo en la Administración Pública, 154 sobre la Negociación Colectiva en el Sector Público, 155 sobre Salud y Seguridad de los Trabajadores, 189 sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos y 190 sobre la Violencia y el Acoso Laboral, Convenios que permiten avances en los Derechos Laborales y Sociales.
4. Previa revisión por las Centrales Obreras, la aprobación del Código Procesal Laboral que está en poder del Congreso Nacional.
5. Que se aprueben las Leyes Transitorias del IHSS y la Ley para la creación de la Reserva Laboral.

V. EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y JUSTICIA

1. Agilizar las Gestiones de la solicitud presentada por el Gobierno de la República para la instalación de la CICIH acompañada de una Ley para el fortalecimiento del Sistema de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
2. Proyecto de Ley para derogar la Reforma a la Ley del Tribunal Superior de Cuentas que aumenta la impunidad y devolver la Institucionalidad al Ente.
3. Establecimiento de una Comisión de la Verdad que ayude a esclarecer los asesinatos de Margarita Murillo, Berta Cáceres y de Dirigentes Populares que incluyen los Sindicales, para que los Actores Materiales e Intelectuales sean Juzgados y Condenados.
4. Propuesta Presidencial para integrar una Comisión Especial para la Revisión de todas las Concesiones otorgadas por el Estado.

VI. EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE INSTITUCIONAL

1. Que se dé cumplimiento al Plan de Rescate de la Estatal Eléctrica.
2. Nombrar una Comisión Especial para elaborar un Plan para Rescatar y Fortalecer las Empresas Públicas Descentralizadas.
3. Fortalecimiento de la Secretaría del Trabajo en su función inspectora, aumentando el Personal y capacitándolo para mejorar su calidad.
4. Avanzar en la revisión del CAFTA-RD que ha tenido como uno de los efectos la enorme desocupación.

PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSENSUADA DE UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

A. EN MATERIA DE IMPULSO AL EMPLEO

1. Fortalecer la Producción en Industrias de alta mano de obra como Agricultura y Construcción.
2. Fortalecer la Formación Profesional como mecanismo para entregar formación Técnico Profesional a los Trabajadores.
3. Que se apruebe sin más dilación la Ley de Justicia Tributaria.
4. Impulsar la Diversificación Industrial y el Desarrollo Tecnológico, garantizando los Derechos Laborales adquiridos por los trabajadores.

B. EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

5. Presentación de la Ley del Sistema Nacional de Salud para la creación de un Sistema Unitario Estatal de Salud Público.
6. Presentación de las Reformas a la Ley del Seguro Social para evitar la Privatización. Que se eliminen los techos de cotización tanto para Enfermedad y Maternidad, Riesgos Profesionales, como Invalidez, Vejez y Muerte.
7. Incluir a los Docentes Jubilados al Seguro de atención de la Salud dentro del IHSS.

C. EN MATERIA DE EDUCACIÓN

8. Dar efectivo cumplimiento al Estatuto del Docente.
9. Derogar la Ley Fundamental de Educación y crear un nuevo Sistema Educativo que responda a los desafíos actuales de este Pueblo.
10. Aprobar las Reformas a la Ley del INPREMA.

D. EN MATERIA DE REFORMA AGRARIA

11. Que el Poder Ejecutivo envíe al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Reforma Agraria Integral elaborado por la Comisión nombrada por el Ejecutivo.

E. RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS TERRITORIALES Y ANCESTRALES

12. Darle estricto cumplimiento al Convenio 169 de la OIT ratificado por Honduras y revisión de las concesiones hechas a las Compañías Nacionales y Extranjeras.

F. DIALOGO PERMANENTE

13. Las Circunstancias actuales obligan a la Presidenta de la República Iris Xiomara Castro y al Presidente del Congreso Luis Redondo, instalar UN MECANISMO URGENTE de diálogo con el Movimiento Sindical Hondureño para solventar los desafíos que sufre la Clase Trabajadora y las Exigencias contenidas en este MANIFIESTO DEL PRIMERO DE MAYO 2024.

G. INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

14. Que ésta sea tarea urgente al más alto nivel del Gobierno de la República.

A 138 años del sacrificio de los Mártires de Chicago y a los 70 años de la Huelga del 54, rendimos nuestro más sentido Homenaje a quienes Protagonizaron tan Gloriosos Acontecimientos y Proclamamos desde esta Tribuna la necesidad y nuestro convencimiento de que solo Unidos y Movilizados podemos hacer frente a las Políticas Neoliberales impuestas por la Dictadura del Capital, Luchando a la par por recuperar las Conquistas perdidas y lograr los cambios Estructurales que nuestro País necesita.

LOS CAPITALISTAS INVIERTEN PARA EXPLOTAR EL TRABAJO Y GANAR, NO PARA DAR EMPLEO. EL DAR EMPLEO LO UTILIZAN COMO CHANTAJE PARA NO PAGAR IMPUESTOS Y EXIGIR LEYES PARA PRECARIZAR EL TRABAJO.

POR NUESTROS PRINCIPIOS Y RATIFICACIÓN DE NUESTRA CONCIENCIA DE CLASE

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!

¡VIVA LA CLASE TRABAJADORA!

VIVA EL PUEBLO HONDUREÑO EN RESISTENCIA

HASTA LA VICTORIA SIEMPRE

CTH

CGT

CUTH

FNRP